



Agencia
Nacional de
Investigación
y Desarrollo

Ministerio de Ciencia,
Tecnología, Conocimiento
e Innovación

Gobierno de Chile

CONCURSO ANID

PROGRAMA DE COOPERACIÓN CIENTÍFICA **ECOS-ANID 2025**



ANID REDES, ESTRATEGIA Y CONOCIMIENTO

Antecedentes

- ❖ El Comité ECOS se creó en el año 1992 por decisión de los Ministerios de Relaciones Exteriores, Educación y de Investigación de Francia.
- ❖ Su misión es la evaluación de proyectos y apoyo al intercambio científico y universitario. Chile fue el primer país en llevar a cabo un programa de este tipo en asociación con Francia.
- ❖ La Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica, CONICYT, hoy ANID, es la contraparte chilena del Comité ECOS Sud de Francia.



Objetivos

- **Fomentar la cooperación científica** y los vínculos entre Chile y Francia; mediante el apoyo a **proyectos conjuntos de investigación de excelencia**, financiando la movilidad de investigadores e investigadoras, postdoctorantes y estudiantes (de magíster y/o doctorado), con un **enfoque mayor a la formación de capital humano avanzado**.
- Los **enfoques multidisciplinarios**, así como **nuevas colaboraciones franco-chilenas** (temáticas y/o institucionales) y la **participación de estudiantes** de maestría y/o doctorado, serán percibidos positivamente.
- Se considerará la **calidad y excelencia científica del proyecto**, y la colaboración entre los equipos de investigación.



Requisitos generales de postulación

- Los equipos de ambos países deben obligatoriamente contar con un **Proyecto Marco** de investigación (externo al proyecto ECOS), **vigente al momento de postular y con una duración mínima del primer año** de ejecución del proyecto ECOS-ANID en caso de que éste resulte aprobado.
- **Ejemplos** en Chile son FONDECYT, Centros de Investigación Asociativa, Núcleos Milenio, otros financiados por ANID u otros proyectos de financiamiento científico equivalentes.
- Ambos equipos deben contar obligatoriamente con **al menos 1 estudiante** (PhD por el lado francés, PhD o magíster por el lado chileno).
- Los/as **estudiantes cotutelados** entre la parte chilena y francesa, pueden pertenecer a sólo a un equipo.



Público objetivo

- **Investigadores e investigadoras** de universidades, centros de investigación e institutos de investigación, públicos o privados, sin fines de lucro, de Chile y de Francia.

Duración

- **3 años** (36 meses).
- Se consideran **periodos especiales** de ejecución.

Áreas temáticas

- Ciencias de la Vida.
- Ciencias Exactas.
- Ciencias Sociales y Humanidades.
- Ciencias de la Salud.
- Ciencias de la Tierra y del Universo.



Equipo de investigación de Chile

Debe estar conformado por:

- a) El o la **Investigador/a Responsable Nacional** (obligatorio).
- b) El o la **Investigador/a Asociado/a Nacional** (obligatorio al menos 1, con funciones permanentes en el proyecto).
- c) El o la Postdoctorante (opcional).
- d) El o la **estudiante**: de magíster y/o doctorado (obligatorio al menos 1 estudiante).

*Para la conformación del equipo de investigación se espera que **al menos 1 de sus integrantes pertenezca** a una universidad, centro de investigación o instituto de investigación cuya **sede matriz sea de una Región distinta a la Metropolitana**.*



Financiamiento

- **ANID** financiará las movilidades del equipo de Chile, y **ECOS-Sud** financiará las movilidades del equipo de Francia.
- El equipo de Chile puede solicitar a la ANID un financiamiento máximo de **\$7.000.000** (siete millones de pesos) por año.
- El equipo de investigación de Chile realizará cada año, al menos, **1 misión** de investigadores e investigadoras y **1 estadía** de postdoctorantes o estudiantes (magíster y/o doctorado).

Misiones de Investigadores/as de Chile en Francia, de hasta \$3.400.000.-

Período máximo 14 días (es recomendado que las misiones no sean inferiores a 7 días).

Ítem financiable	Tipos de gastos
Gastos de operación	<ul style="list-style-type: none">• Pasajes en clase económica, aéreos y/o terrestres, nacionales e internacionales, de punto a punto de Chile a Francia.• Viáticos por 14 días.• Movilización y traslados terrestres, nacionales e internacionales.• Seguro médico de viaje válido durante el tiempo de viaje del/ de la integrante del equipo.• Firma electrónica avanzada.

*El valor máximo para viático nacional es de \$150.000.- diarios y para viático internacional es de \$250.000.- diarios.
Lo anterior aplica para cualquier integrante del equipo del proyecto.*



Estadías de Postdoctorantes y estudiantes (magíster y/o doctorado) de Chile en Francia, de hasta \$3.600.000.-

Periodo máximo 01 mes (es recomendado que las estadías no sean inferiores a 14 días).

Ítem financiable	Tipos de gastos
Gastos de operación	<ul style="list-style-type: none">• Pasajes en clase económica, aéreos y/o terrestres, nacionales e internacionales, de punto a punto de Chile a Francia.• Viáticos por 01 mes (alojamiento y comida).• Movilización y traslados terrestres, nacionales e internacionales.• Seguro médico de viaje válido durante el tiempo de viaje del/ de la integrante del equipo.

El valor máximo para viático nacional es de \$150.000.- diarios y para viático internacional es de \$250.000.- diarios. Lo anterior aplica para cualquier integrante del equipo del proyecto.

Postulación

- La presentación de las propuestas debe ser **simultánea y científicamente idéntica**, en Francia a ECOS-SUD y en Chile a ANID, incluyendo sus eventuales anexos.
- En Chile, **utilizar Sistema de Postulación en Línea ANID**, según formatos.
- Los siguientes documentos son **obligatorios** y deben escribirse en **inglés** (opcional Cs. Sociales)



A. Formulario de Descripción de Proyecto



B. Currículum vitae



- Podrá utilizar **formato de CV ECOS-Sud** (2-3 páginas máximo) o **formato libre de CV**.
- Es **obligatorio presentar el CV de todos los/as integrantes de los equipos** de Chile y de Francia (investigadores y estudiantes).



Restricciones, incompatibilidades y obligaciones

- No podrán postular a este concurso, quienes participan como investigadores o investigadoras en un **proyecto vigente (1) ECOS-ANID** en calidad de investigadores responsables o asociados. Aquellos proyectos presentados por equipos que anteriormente han adjudicado un proyecto ECOS-ANID, deberán obligatoriamente referirse a nuevas temáticas a investigar.
- No podrán postular a este concurso los y las investigadores responsables y sus equipos de proyectos ECOS-ANID, cuyos **informes finales fueron rechazados**. Esta restricción, se extenderá por un plazo de tres años, desde la notificación de informe final rechazado al o la investigadora responsable nacional.

1) Se entenderá por Proyecto Vigente aquellos que a la fecha se encuentren en ejecución por fecha de convenio y/o por extensión de plazo aprobada y tramitada por ANID. Así como también aquellos proyectos que finalizaron su ejecución, pero se encuentran con situación pendiente de entrega de informe y/o rendición de cuentas en las fechas exigibles.

- ANID adjudicará **sólo un proyecto** para los casos en que el o la investigadora responsable nacional postule en este mismo rol en más de uno.
- No podrán postular a esta convocatoria quienes sean integrantes del **Comité Científico por parte de ANID**.
- La adjudicación de un proyecto en el marco de este concurso compromete al o la investigadora responsable nacional **a participar de la evaluación de proyectos** en convocatorias similares una vez ejecutado su proyecto, por un periodo equivalente a la duración de éste, siempre que no postule a dichas convocatorias, casos en que se procederá a su exclusión.

Admisibilidad y evaluación

1

- El proceso de **admisibilidad** del equipo de Chile se realizará por ECOS-ANID, y ECOS-Sud realizará la admisibilidad del equipo de Francia. Entre ambas instituciones se compartirá la información, acordando dejar fuera de bases simultáneamente a los proyectos que no cumplan con sus requisitos.

2

- Las propuestas que se declaren admisibles pasan a la etapa de **evaluación**, procedimiento que se realiza en paralelo en Chile y en Francia. Por ANID participa el Comité Científico ECOS-ANID, especialmente nombrado para este concurso, constituido por científicos/as de excelencia, de trayectoria y experticia en las áreas de los proyectos presentados al concurso.

3

- En la Reunión Anual entre los Comités Científicos de ECOS-ANID y ECOS-Sud, la cual tendrá lugar en Chile o en Francia, se revisarán conjuntamente las evaluaciones realizadas por cada Comité, y acordarán una nota final en letras por proyecto.

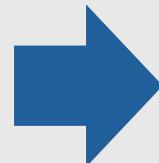
4

- La Reunión Anual concluirá con un Acta, donde se recomendarán posibles proyectos a adjudicar con la nota final en letras acordada.



6 criterios de evaluación

A igual calidad científica se prestará especial atención a los proyectos que:



Criterios de evaluación	Ponderación
Calidad y excelencia científica del proyecto	30%
Aporte de la colaboración ECOS-ANID al Proyecto Marco	10%
Equipo de investigación	20%
Productividad de la colaboración	10%
Viabilidad de la propuesta	20%
Formación de investigadores e investigadoras jóvenes	10%

- ❖ Promuevan la estructuración de nuevas colaboraciones de investigación y la creación de redes de equipos de investigación.
- ❖ Impulsen la participación de mujeres en los equipos y particularmente en la coordinación del proyecto, así como en el origen geográfico de las instituciones que postulan.
- ❖ Fomenten la innovación, la transferencia de conocimientos y capacidades en beneficio de ambos países.

Recomendaciones

- Ingrese con anticipación al Sistema de Postulación en Línea de ANID.
- Cree cuenta o verifique estado de la cuenta en caso de que ya tenga.
- La postulación debe ser enviada a través de la cuenta del/ de la investigador/a responsable nacional.
- Revise los documentos antes de que sean cargados en la plataforma, una vez enviada la postulación no se pueden modificar ni reemplazar.
- Respete formatos y extensiones máximas. Utilice los formatos establecidos por ANID.
- No utilice formatos de versiones anteriores.
- Envíe la postulación con anticipación al cierre, para evitar posibles inconvenientes.
- Al momento de enviar la postulación, el sistema verifica completitud y en caso de que todo esté correcto, entrega certificado de ingreso de postulación.
- Lea las bases con detención.
- Consultas sólo a través de <https://ayuda.ANID.cl/hc/es>





Programa de Cooperación Científica ECOS-ANID 2025

Fechas de postulación

- Apertura: martes 15 de abril
- Cierre: martes 27 de mayo a las 16:00 horas de Chile continental

Sistema de Postulación en Línea

- <http://auth.anid.cl/>

Información del concurso

- <https://anid.cl/concursos/programa-de-cooperacion-cientifica-ecos-anid-2025/>





Agencia
Nacional de
Investigación
y Desarrollo

Ministerio de Ciencia,
Tecnología, Conocimiento
e Innovación

Gobierno de Chile

CONCURSO ANID

PROGRAMA DE COOPERACIÓN CIENTÍFICA **ECOS-ANID 2025**



ANID REDES, ESTRATEGIA Y CONOCIMIENTO